

**Resolución 975 de 5 de mayo de 2003,**  
por la que se establece el currículo de la  
materia optativa de Educación  
Secundaria Obligatoria Empresa Joven  
Europea.

## RESOLUCIÓN

El Decreto 69/2002, de 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y la definición del currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, dispone en el artículo 8º, punto 2, que los centros ofertarán como materia optativa una materia de Iniciación Profesional.

La Resolución de 28 de mayo de 2002, por la que se regula la implantación de las enseñanzas definidas en el Decreto 69/2002, de 23 de mayo, establece en apartado decimotercero, que la materia optativa de Iniciación Profesional tendrá el objetivo de facilitar la orientación profesional del alumnado mediante una oferta de contenidos básicos y de actividades de introducción a campos propios de la Formación Profesional Específica.

Los centros educativos podrán ofertar, como materia de Iniciación Profesional en cuarto curso, según establecen los puntos 3 y 5 del apartado decimotercero de la precitada Resolución, la materia denominada Empresa Joven Europea, por lo tanto procede ahora definir el currículo de dicha materia.

En virtud de lo expuesto, en el ejercicio de la autorización prevista en la disposición final primera del Decreto 69/2002, de 23 de mayo, y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional, de acuerdo con el apartado decimotercero, punto 7, de la Resolución de 28 de mayo de 2002,

### RESUELVO:

#### **Primero.** *Objeto*

La presente Resolución tiene por objeto establecer el currículo de la materia optativa de Iniciación Profesional, Empresa Joven Europea, que será de aplicación para todos los centros de Principado de Asturias que hayan sido autorizados para impartir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

---

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

---

**Segundo.** *Currículo de la materia*

El currículo de la materia optativa de Iniciación Profesional Empresa Joven Europea, será el establecido en el Anexo de la presente Resolución.

**Disposición final primera**

Se faculta al titular de la Viceconsejería de Educación a dictar cuantas medidas sean precisas para el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Disposición final segunda**

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Javier Fernández Vallina

Anexo

## **EMPRESA JOVEN EUROPEA**

### **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años en el conjunto del mundo industrializado en general, y en nuestro país en particular, se han producido cambios económicos, tecnológicos y sociales que demandan la puesta en marcha de nuevas estrategias por parte del sistema educativo para abordar con eficacia los procesos de transición de los jóvenes a la vida activa y profesional.

La continua innovación tecnológica, las nuevas formas de organización del trabajo, la *dimensión europea* del trabajo y las profesiones, los perfiles profesionales emergentes, los nuevos *yacimientos de empleo*, y los cambiantes mecanismos de acceso al mercado laboral, son algunos de los aspectos que configuran una nueva cultura de empresa y un nuevo entorno sociolaboral.

Por todo ello, desde la Educación Secundaria Obligatoria deben ponerse los medios para ayudar a los alumnos y alumnas a afrontar su transición a la vida activa y profesional en condiciones de conocimiento, motivación y responsabilidad, para afrontar y resolver de forma positiva su proceso personal de transición.

El Principado de Asturias no es ajeno a esta preocupación, como queda reflejado en el *Pacto Institucional por el Empleo 2000-2003*, en el que se recoge expresamente la necesidad de incluir enseñanzas de formación de emprendedores en el actual sistema educativo que faciliten en el futuro la inserción laboral del colectivo de los jóvenes de nuestra región.

En este sentido, *Empresa Joven Europea* se concibe como un ámbito donde ejercitar y fomentar capacidades como la observación del propio entorno, la iniciativa y la toma de decisiones, la creatividad, el trabajo en equipo, la organización y planificación del trabajo, etc., al tiempo que desarrollar habilidades sociales de comunicación con otras personas en diferentes situaciones, de negociación y solución de problemas y conflictos, etc.

Y esto es especialmente importante porque estas *capacidades emprendedoras* y *habilidades sociales* son necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Finalmente, para el desarrollo de esta materia optativa, la comunidad educativa asturiana cuenta con un material promovido por la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo con la colaboración de la Consejería de Educación y Cultura que ha sido elaborado por *Ciudad Industrial Valle del Nalón S.A*, empresa pública dependiente del Gobierno del Principado de Asturias.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Empresa Joven Europea se concibe como un proyecto educativo diseñado para desarrollar en los alumnos y alumnas de Educación Secundaria obligatoria, competencias emprendedoras y estimular su curiosidad por el mundo de la empresa.

Utilizando como hilo conductor la creación de una cooperativa de importación y exportación de productos cuyos socios sean el propio alumnado, se relaciona el mundo de la empresa y la educación por medio de una metodología práctica e innovadora que combina el trabajo individual con el trabajo en equipo, basada en los siguientes aspectos:

- Sitúa al alumnado ante el reto de crear una empresa y trabajar en ella de manera real, contactando con socios exteriores con los que realizarán operaciones comerciales de productos.

La observación y la exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones propias de la actividad empresarial, etc. son acciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los participantes.

- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje.

El uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia o la realización de videoconferencias como medios habituales de trabajo, permite a los alumnos y alumnas familiarizarse con medios y técnicas de comunicación actuales que facilitan el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas.

- Fomenta el uso y la práctica de una lengua extranjera como medio de comunicación para realizar el intercambio comercial de productos con el socio exterior.

El uso del inglés u otra lengua extranjera supone no sólo una mejora de la competencia lingüística si no que amplía el conocimiento e interés por otras culturas, lo que contribuye a desarrollar la *dimensión europea e internacional* de la educación.

Con una metodología dinámica basada en la experimentación y el trabajo cooperativo, Empresa Joven Europea incide de forma directa sobre principios metodológicos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, a saber: la construcción de aprendizajes significativos y funcionales, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el uso de una Lengua extranjera como medio de comunicación y el refuerzo de los aspectos prácticos y profesionalizadores de la educación.

## OBJETIVOS

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

- a) Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico asturiano, nacional e internacional, y despertar el interés por participar e intervenir en su desarrollo con autonomía e iniciativa, tanto desde el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia.
- b) Conocer y comprender los mecanismos y valores básicos del funcionamiento de la empresa, del mundo productivo y de las relaciones laborales, valorando la importancia del trabajo y de las personas para lograr el bienestar y desarrollo social.
- c) Tomar conciencia de las desigualdades existentes en el mundo del trabajo por razón de sexo, condición social o ideológica, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades.
- d) Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al tomar decisiones sobre estrategias personales de formación y profesionalización, contrastando el autoconocimiento, la observación del entorno y la propia experiencia.
- e) Buscar, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma crítica y responsable de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla de forma organizada e inteligible a los demás.
- f) Contribuir al uso de las lenguas extranjeras como medio de comunicación.
- g) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de trabajo eficaces en la vida cotidiana.
- h) Promover y apoyar los factores que contribuyan a favorecer la iniciativa empresarial de los jóvenes, como medio para mejorar sus expectativas de inserción laboral.

## CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se articulan en torno a un hecho real; la creación, organización y gestión de una empresa. Partiendo de este hilo conductor, se distribuyen en tres bloques temáticos que coinciden con tres momentos básicos de la vida de toda empresa: puesta en marcha, funcionamiento y disolución.

### **Bloque 1: Creación de la empresa**

Tras una toma de contacto con el proyecto *Empresa Joven Europea* para conocer sus objetivos, se crea una cooperativa de importación y exportación de productos, se organiza el trabajo y las funciones a realizar, se plantean objetivos a alcanzar y se diseña la imagen corporativa propia.

#### **Conceptos**

- El entorno socioeconómico. Fundamentos del comercio exterior.
- Formas jurídicas de la empresa cooperativa. La cooperativa y sus estatutos. El papel de los socios.
- Creación de una empresa: Objetivos de la empresa. La inversión inicial. La organización del trabajo y la distribución de tareas en la empresa. La imagen corporativa y la publicidad.

#### **Procedimientos**

- Identificación y contacto con el socio comercial exterior, estudio de las características de su país, región o comarca; y elaboración, interpretación y transmisión de mensajes orales y escritos en lengua extranjera.
- Observación de las formas jurídicas del tejido empresarial próximo y análisis comparativo de las ventajas y desventajas de distintos tipos de empresas.
- Consulta a organismos para averiguar los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa y coloquio con personas que han participado en iniciativas empresariales.
- Análisis de los objetivos y organización de una cooperativa, y elaboración de estatutos para regular su funcionamiento.
- Distribución de tareas y responsabilidades dentro de un grupo de trabajo y planificación de actividades y objetivos.
- Elaboración e interpretación de organigramas y planificación de visitas a departamentos de empresas y organizaciones.
- Reconocimiento y análisis de los perfiles profesionales y puestos de trabajo que requiere el funcionamiento de la empresa creada.
- Observación e interpretación de nombres y logotipos de diferentes empresas, y diseño y confección de la imagen corporativa de la cooperativa.

- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la realización de las diversas tareas que se lleven a cabo.

### **Actitudes**

- Reconocimiento de la necesidad de organizar y planificar tareas individuales y en grupo para alcanzar con eficacia los objetivos propuestos y predisposición a aceptar los acuerdos adoptados tras una votación.
- Actitud de trato igualitario respecto al sexo en el reparto de tareas y responsabilidades dentro del grupo y respeto por todo tipo de trabajo, con independencia de su cualificación y su reconocimiento social.
- Valoración de la iniciativa, del riesgo empresarial, de la creatividad y de las habilidades comunicativas como competencias para emprender y desarrollar proyectos personales y empresariales.
- Interés por analizar las características y requerimientos de distintas profesiones y puestos de trabajo, y valorar las posibilidades de desempeño por distintas personas, sin discriminaciones por edad, sexo, etnia, religión, etc.
- Valoración de la creación de una empresa y del autoempleo como vía de incorporación al mundo productivo.

### **Bloque 2: El trabajo en la empresa**

Se inicia el trabajo en la cooperativa, seleccionando, comprando y valorando el precio de los productos que se van a exportar e importar, al tiempo que se desarrollan las tareas y funciones propias de los diferentes departamentos para alcanzar los objetivos planteados.

### **Conceptos**

- El producto y sus características. Proveedores y clientes. Las transacciones comerciales.
- Estructura y gestión de la cooperativa de exportación e importación: El departamento comercial: funciones y tareas. La *mercadotecnia*. El departamento de administración y finanzas: funciones y tareas. El departamento de publicidad y marketing: funciones y tareas.

### **Procedimientos**

- Realización de un estudio básico de mercado para decidir el producto, los proveedores, y los canales de distribución y de transporte.

- Indagación sobre los requisitos formales que precisa la empresa para desarrollar su actividad mercantil y/o para exportar/importar.
- Elaboración de un catálogo de muestra de productos a partir del análisis de sus características y otras variables económicas.
- Planificación de operaciones de intercambio comercial, utilizando técnicas de negociación y comunicación, y envío y recepción de mercancías, utilizando procesos habituales de embalaje y facturación.
- Organización y realización de reuniones de trabajo, aplicando técnicas específicas de optimización de tiempos y recursos.
- Confección y gestión de la documentación administrativa de la empresa, utilizando herramientas informáticas.
- Redacción y realización de encuestas sencillas, para estudiar aspectos concretos de un mercado o del entorno, según objetivos a alcanzar.
- Localización y visita a empresas del entorno, analizando los elementos que intervienen en situaciones reales de producción y/o venta.
- Simulación de apertura de la cuenta bancaria de la empresa. Estudio, análisis y selección de un préstamo para iniciar las actividades de la empresa.
- Diseño y ejecución de una campaña de marketing, incidiendo en el plan de comunicación, utilizando para su elaboración distintas herramientas informáticas.

### **Actitudes**

- Predisposición a respetar las condiciones pactadas en contratos y acuerdos, promoviendo comportamientos éticos y responsables.
- Valoración de la importancia de participar activamente en las tareas asignadas y de asumir las responsabilidades propias de las mismas.
- Actitud de responsabilidad en el manejo del dinero y las cuentas.
- Valoración de recursos y posibilidades del entorno, predisposición a acudir a instituciones y organizaciones y a utilizar los recursos que ofrecen para desarrollar proyectos personales y profesionales.
- Interés por conocer e interpretar los hechos económicos, comprender las informaciones que sobre ellos aparecen en los medios de comunicación y valorarlos con sentido crítico.



### **Bloque 3: Comercialización y resultados**

Se diseña el punto de venta, se prepara la estrategia a adoptar y se realiza la venta de los productos. Se analizan los resultados obtenidos en términos económicos y se realiza una valoración final de la experiencia.

#### **Conceptos**

- La venta: El punto de venta. Tipos de venta. Técnicas de venta y de atención al cliente.
- La asamblea de socios. Informe de resultados.

#### **Procedimientos**

- Diseño y decoración de un punto de venta, aplicando técnicas de marketing para captar el interés y mantener la atención de los clientes potenciales.
- Simulación de procesos de compra y venta de productos, respetando los principios de ética y buenas prácticas comerciales, reproduciendo situaciones que permitan generalizarse posteriormente a contextos reales de venta en un mercado.
- Elaboración de un protocolo básico de calidad en la relación con los clientes, incidiendo en aspectos como el trato cordial, la corrección, y el respeto a los derechos del consumidor.
- Realización de sesiones informativas en las que se registra el resultado de las gestiones de cada departamento, presentando los datos de forma coherente y comprensible.
- Elaboración de la memoria de actividades de la cooperativa, detallando de forma clara y estructurada el proceso de creación y las fases de su desarrollo, las dificultades encontradas y las soluciones aportadas, y las relaciones y experiencias de los socios.
- Confección y cumplimentación de los documentos necesarios para proceder a la disolución de la cooperativa, reflejando las decisiones adoptadas por los socios sobre los resultados económicos y de otra naturaleza obtenidos al final del proyecto.

#### **Actitudes**

- Mantener, en las reuniones de trabajo, una actitud de atención e interés hacia las aportaciones de los compañeros, respetando las intervenciones ajenas y favoreciendo la búsqueda del consenso del grupo.

- Reconocimiento de la capacidad de trabajo de cada persona y de la importancia de cada departamento para lograr los objetivos.
- Toma de conciencia de las propias capacidades y posibilidades de desarrollo personal, y aceptación de las ideas, realizaciones y soluciones de los socios con actitud tolerante, positiva y cooperativa.
- Reconocimiento y respeto de los derechos y normas laborales e interés por participar y ejercer los derechos colectivos.
- Actitud de respeto y amabilidad en el trato con el cliente en las operaciones comerciales y aceptación de los derechos de los consumidores.
- Predisposición a distribuir los resultados obtenidos con el trabajo en proyectos de interés social y/o colectivo.
- Determinación para tomar decisiones, resolver problemas ante situaciones concretas, y valorar los hechos con actitud coherente y responsable.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1. Planificar y desarrollar trabajos, proyectos e iniciativas personales y profesionales individualmente y en equipo, y actuar con espíritu emprendedor para alcanzar los objetivos previstos.**

Trata de comprobar que los alumnos y alumnas muestran hábitos de trabajo individuales y cooperativos, son responsables y serios en el desempeño de las tareas encomendadas, son capaces de seleccionar información de forma objetiva y crítica, aportan soluciones creativas a los problemas planteados y se comunican de forma razonada y correcta.

### **2. Reconocer los tipos y formas actuales de la empresa, sus funciones y el papel que desempeña en el desarrollo y bienestar social.**

Pretende verificar que el alumnado conoce los mecanismos de funcionamiento de la empresa y de las relaciones laborales, reconoce y utiliza los procedimientos y documentos básicos de gestión, aplica las técnicas de negociación y trabajo en equipo, y valora la importancia de la función social de la empresa.

### **3. Identificar actitudes de discriminación en el ámbito laboral y demostrar responsabilidad, seriedad y comportamientos éticos en el desempeño del trabajo, así como mostrar predisposición a implicarse en proyectos orientados al bienestar social y colectivo.**

Trata de valorar si los alumnos y alumnas adoptan actitudes críticas y positivas frente a la discriminación en el trabajo, valoran el esfuerzo y respetan las opiniones y los derechos de otras personas, y se preocupan por participar en actividades dirigidas a mejorar las condiciones de vida o trabajo de otros colectivos y personas.

### **4. Interpretar y transmitir mensajes en una lengua extranjera y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de uso habitual.**

Trata de comprobar que el alumnado muestra interés por conocer otras realidades culturales y económicas, e interpreta y trasmite mensajes básicos en una lengua extranjera, al mismo tiempo que selecciona nuevas tecnologías adecuadas a los trabajos a realizar y las utiliza con frecuencia y eficacia.

### **5. Descubrir e identificar las capacidades y potencialidades propias y las características del entorno sociolaboral, para establecer objetivos personales y profesionales de futuro.**

Pretende valorar la capacidad del alumnado para actuar de forma autónoma y tomar decisiones sobre su futuro profesional de acuerdo con su autoconocimiento y a las posibilidades de su realidad socioeconómica, aprovechando su potencial personal y las oportunidades de su entorno.